



...Y academias llaman al Senado a rechazar minuta

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

ACADEMIAS MEXICANAS lanzaron un llamado al Senado para pedir que rechace la minuta del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación que esta mañana aprobó la Cámara de Diputados.

La petición fue presentada mediante un breve comunicado suscrito por los consejos directivos de las academias de Ingeniería de México, Mexicana de Ciencias y Nacional de Medicina de México.

En el documento reclamaron que la Cámara de Diputados avaló el proyecto "de manera sorprendente" y sin "honrar" el acuerdo al que se llegó para llevar a cabo siete foros de parlamento abierto, de los que únicamente se realizaron dos.

"Esto ocurrió sin haber concluido los Foros de Parlamento Abierto convocados por la misma Cámara, y a pesar de que las academias y la comunidad científica han expresado

múltiples preocupaciones en torno a ese proyecto de ley", señalaron.

Destacaron como preocupantes las restricciones que ven en la iniciativa a la libertad de la investigación en el país y que "es indispensable para que la ciencia y la tecnología sean palancas para el desarrollo social".

Por ello confiaron en que el Senado escuche los argumentos del sector académico sobre las "consecuencias negativas" de la nueva ley "y rechace su contenido".

Un llamado similar expuso la Red Pro-CienciaMX, que lamentó la aprobación del proyecto y también manifestó confianza en que la Cámara alta "no incurra en el mismo error".

Algunos de sus integrantes reclamaron que, aunque sólo se realizaron dos foros de parlamento abierto, las posturas y peticiones que expresaron no fueron tomadas en cuenta por los diputados, por lo que calificaron la iniciativa de ser "poco imaginativa, poco creativa, poco enfocada al futuro".

257

Votos a favor tuvo el proyecto en la Cámara de Diputados